IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO COMERCIO Y MARKETING

Programación del módulo

1708 – SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

CURSO 2026/2027

Ciclo formativo: ACTIVIDADES COMERCIALES
Grupo: 1º
Nº 1708
Horas totales: 30h
Horas a la semana: 1h
Profesor/a: Carlos Javier Baena Guillot
Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fecha de revisiones:

Índice de la programación.

Índice

1. Competencias. 3

1.1. Competencia general del título 3

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo 3

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad 3

2. Objetivos generales asociados al módulo 4

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados 4

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje 4

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados 5

4. Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación 6

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje 7

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje 14

ESTRUCTURA DEL MÓDULO POR RA: 14

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo 20

8. Autoevaluación 21

1. Competencias.

1.1. Competencia general del título:

Según el Artículo 4 del RD, la competencia general del título es "La competencia general de este título consiste en desarrollar actividades de distribución y comercialización de bienes y/o servicios, y en gestionar un pequeño establecimiento comercial, aplicando las normas de calidad y seguridad establecidas y respetando la legislación vigente."

1.2. Unidades de competencia asociadas al módulo.

Este módulo no está asociado a ninguna unidad de competencia.

1.3. Competencias profesionales y de empleabilidad

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales y de empleabilidad del Título de Técnico en Actividades Comerciales que se relacionan a continuación:
i) Ejecutar las acciones de marketing definidas por la organización comercial en el plan de marketing, identificando las necesidades de productos y/o servicios de los clientes, los factores que intervienen en la fijación de precios, los canales de distribución y las técnicas de comunicación para cumplir con los objetivos fijados por la dirección
comercial.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo

2. Objetivos generales asociados al módulo.

Este módulo no está asociado a objetivos generales del ciclo.

3. Metodología, materiales y recursos didácticos utilizados.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en el módulo versarán sobre:

- La identificación de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza relativos a la sostenibilidad.
- El conocimiento de los principales retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad y su relación con el desarrollo de la actividad económica.
- El análisis y la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en el desempleo profesional y personal.
- La propuesta de productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía verde y circular.
- La realización de actividades sostenibles en el ámbito personal y profesional, minimizando el impacto de las mismas en el medioambiente.
- El análisis de un plan de sustentabilidad de una empresa del sector.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para el desarrollo del conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

3.1. Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplicarán en todas las áreas y departamentos de pequeñas, medianas y grandes empresas de cualquier sector de actividad.

La base metodológica del módulo tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no solo es

un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología ha de ser flexible y pretende conseguir el aprendizaje significativo del alumnado.

Todas las áreas de enseñanza-aprendizaje pretenden propiciar la motivación, la iniciativa y el proceso de autoaprendizaje, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información y trabajo cooperativo, con el objetivo de alcanzar los resultados de aprendizaje establecidos para este módulo.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

1. Cada unidad didáctica se inicia con una imagen motivadora y los contenidos a tratar en la misma en relación a: Sumario de contenidos y retos profesionales, Resultados de aprendizaje y Objetivos.
2. Al inicio de cada unidad se hará una introducción de los contenidos.
3. Posteriormente, se pasará a explicar los contenidos, intercalando actividades, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad, así como su participación.
4. Al finalizar cada unidad, se propondrá a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza-aprendizaje, así como retos profesionales que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto.
5. Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

3.2. Materiales y recursos didácticos utilizados.

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:
- Presentaciones de cada unidad subidas por el profesor correspondiente.
- Pizarra convencional o electrónica.
- Proyector.
- Aula con herramientas informáticas y conexión a internet.
- Aula que fomente el trabajo en grupo e individual.

4. Evaluación criterial de las competencias. Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación.

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Refleja la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Dos sesiones de evaluación parcial: Indicará si se están alcanzando los objetivos educativos, y si hay que introducir correcciones. Se realizará trimestralmente. (una sesión para los grados E)
- Dos evaluaciones finales: Recogerá la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerá el resultado final de los R.A.

La calificación de la última evaluación previa a la evaluación final FP informará del resultado final del módulo, entendiéndose que una calificación positiva conlleva la superación de todos los resultados de aprendizaje y por consiguiente la superación del módulo

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial y en la parte presencial de la modalidad semipresencial, la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

De acuerdo con la orden 18/09/2025 de Evaluación en su disposición transitoria primera, el alumnado de segundo que repita curso o haya promocionado con módulos pendientes de primer curso dispondrá hasta la finalización del curso escolar 2026/2027 para completar los estudios iniciados en el marco del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, pudiendo emplear este último curso escolar exclusivamente para cursar los módulos de Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, proyecto.

En este periodo, los módulos no superados no tendrán horario lectivo y contarán con un plan personalizado de recuperación. Todo ello, según establezca el departamento de la familia de Comercio y Marketing considerando las necesidades del centro docente. **Estos módulos se evaluarán mediante pruebas finales de evaluación.**

Para poder realizar la formación en empresa, el alumnado debe de haber superado los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales, así como los relativos al módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad I.

4.1. Relación de unidades y resultados de aprendizaje.

UNIDAD	Nombre	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Observaciones
		1ª EVALUACIÓN		
1	Sostenibilidad en el sistema productivo	RA1, RA2, RA3	Todos	13hrs
		2ª EVALUACIÓN		
2	Retos ambientales y sociales. Criterios de sostenibilidad	RA4 y RA5	Todos	10hrs
		3ª EVALUACIÓN		
3	La economía verde y circular	RA6	Todos	12 hrs

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	1	3%	Prácticas y/o pruebas objetivas
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	1	3%	
c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	1	3%	
d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	1	3%	
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	1	3%	
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	1	3%	

Contenidos del RA 1: Sustentabilidad, sostenibilidad, desarrollo sostenible. Aspectos ASG. RSC e ISR. Métricas para evaluar la sostenibilidad. Análisis de sostenibilidad del sector a través de una empresa y de un producto.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	2	3%	Prácticas y/o pruebas objetivas
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	2	3%	
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	2	3%	
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales. e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	2	3%	

Contenidos del RA 2: Retos ambientales y sociales. Minimización del impacto ambiental y social. Alianzas. Procedimientos y análisis: Huella ecológica, huella hídrica, gestión de residuos en la comunidad.

Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:

Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	3	3%	Prácticas y/o pruebas objetivas
b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	3	3%	
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	3	3%	

Contenidos del RA 3: ODS. Identificación de los ODS más importantes. La ONU. Análisis de riesgos y oportunidades de los ODS. Acciones concretas en tu sector. Acciones que atiendan a retos

ambientales y sociales.	
Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.	

RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	4	3%	Prácticas y/o pruebas objetivas
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	4	3%	
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	4	3%	
d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	4	3%	
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	4	3%	
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	4	3%	
Contenidos del RA 4: El modelo de producción y consumo actual. Economía verde. Economía circular. Beneficios de la economía verde y circular. Análisis del ciclo de vida. Ecodiseño.			
Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:		
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.			

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	5	3%	Prácticas y/o pruebas
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	5	3%	

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	5	3%	objetivas

e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	5	3%	
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	5	3%	
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	5	3%	
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	5	3%	ACTIVIDADES DUALES (*)
f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	5	3%	
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	5	3%	
i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	5	3%	
Contenidos del RA 5: Medición del impacto ambiental de las actividades personales y profesionales. Actividades personales sostenibles. Actividades empresariales y profesionales sostenibles. Certificación de sostenibilidad. Normativa ambiental			
Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:		
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.			

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición

Criterios de evaluación	UNIDADES	% sobre el total MP.	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	6	3%	Prácticas y/o pruebas objetivas
b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	6	3%	
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	6	3%	

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	6	3%	
e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	6	4%	
Contenidos del RA 6: La importancia del plan de sostenibilidad. La estrategia empresarial. El compromiso de Dirección. Análisis del diagnóstico inicial. Análisis de los stakeholders. Análisis de materialidad. Objetivos y metas. Asignar responsabilidades. Indicadores de desempeño. Seguimiento, evaluación y mejora. Comunicación e integración.			
Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**:		
Este resultado de aprendizaje se alcanza cuando, después de realizar la media ponderada de los criterios de evaluación, se consigue una nota igual o superior a 5 puntos.			

Actividades, técnicas e instrumentos de evaluación que van a ser usados por el departamento de comercio y marketing.

En las tablas se desarrollan los que van a ser usados por el docente en el módulo.

Actividad de evaluación	**Técnicas de evaluación**	**Instrumentos de evaluación**
Prueba escrita	Escrita	Plantilla corrección
Caso práctico	Ejecución práctica	Rúbricas
Exposición oral	Observación	Guía de Evaluación
Trabajo	Ejecución oral	Observación
Examen	Escrita	Solucionario

MEDIOS	**Escritos** Ensayo Examen Foro virtual Carpeta o dossier Memoria Carpeta colaborativa Monografía Control (examen) Informe Cuaderno de campo Diario reflexivo diario de clase Cuestionario Estudio de casos Portafolio Poster Proyecto Prueba objetiva Recensión Test de diagnóstico Trabajo escrito	**Orales** Exposición Discusión grupal Mesa redonda Pregunta de clase Debate Ponencia Presentación oral Comunicación Cuestionario oral	**Prácticos** Práctica supervisada Demostración, actuación o representación Role-playing
TÉCNICAS	**El estudiante NO interviene** ● Análisis documental y de producciones: revisión trabajos individuales y grupales ● Observación: directa del estudiante y del grupo, sistemática, análisis de grabación de audio o video.	**El estudiante participa** ● Evaluación compartida o colaborativa (entrevista entre profesor y estudiantes) ● Autoevaluación (autorreflexión y/o el análisis documental). ● Evaluación entre pares (análisis documental y/o la observación).	
Instrumentos	Diario del profesor Escala de comprobación Escala de diferencial semántico		

	Escala verbal o numérica Escala descriptiva o rúbrica Escala de estimación Ficha de observación Lista de control Matrices de decisión Fichas de seguimiento individual o grupal Fichas de autoevaluación Fichas de evaluación entre iguales Informe de expertos Informe de autoevaluación

4.2. Ponderación de los resultados de aprendizaje.

ESTRUCTURA DEL MÓDULO POR RA:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	Porcentaje sobre el total del módulo	¿Obligatorio superarlo?	HORAS PREVISTAS	FORMACIÓN
R.A.1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución	18%	SI	4	PFI
RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	8%	SÍ	4	PFI
RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	9%	SI	4	DC
RA 4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	18%	SI	5	DC
RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente	30%	NO	7	DC/PFD
RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus	17%	SÍ	6	DC

grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición				
TOTALES			30	

Leyenda:
PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

4.3. Actividades refuerzo y mejora de las competencias para la mejora de la calificación y superación de los módulos pendientes de evaluación positiva.

Se elaborará un informe con los RRAA y las actividades no superadas y se entregará junto con el boletín de calificaciones a través de SÉNECA.

De acuerdo con el artículo 22 de la orden 18/09/2025, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superado.

Las actividades se realizan entre la primera evaluación final y la segunda evaluación final.

Este periodo que está regulado en la normativa vigente será dedicado prioritariamente a la adquisición de aprendizajes no adquiridos por parte del alumnado con evaluación negativa. Para ello se presentará un plan de recuperación individualizado, en el que cada uno debe superar las pruebas con una calificación inferior a 5 puntos y presentar las prácticas que no ha superado a lo largo del curso o aquellas que se planteen para este periodo y que responda a los criterios de evaluación no superados por el alumno/a. La fecha establecida para las pruebas de recuperación dependerá de los resultados de aprendizaje pendiente de recuperación por parte del alumnado. Dicho plan de recuperación individual será entregado al alumno/a en tras la entrega del boletín de calificaciones.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de garantizar que el alumnado que no ha superado todos los RAs pueda hacerlo ahora y el poco tiempo disponible en este periodo no sea un inconveniente.

Para los alumnos/as que en el tercer trimestre han adquirido todas las competencias podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deben realizar una prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la evaluación.

4.4. Instrumentos de evaluación destinados al alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

Relación de empresas y actividades:

Esta información quedará recogida en el Programa Formativo en empresa u organismo equiparado del Ciclo **Grado Medio de Actividades Comerciales**, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas implicadas en la modalidad FFEOE.

RÚBRICA EVALUACIÓN DUAL PARA ESTE MÓDULO

Evaluación del desempeño, a cumplimentar por el tutor laboral.

RA/CE	DESCRIPTOR LOGO	Nivel Insuficiente	Nivel Mejorable	Nivel Satisfactorio	Nivel Excelente
5 d) f) h) i)	Actúa de manera sostenible en el desarrollo de su actividad profesional atendiendo a las indicaciones de la empresa y la normativa ambiental.				
CALIFICACIÓN		<5	5-6	7-8	9-10

La calificación corresponde al profesorado responsable del módulo.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la **imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria** se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso de la materia o módulo, según queda recogido en el Plan de Centro.

En el presente módulo, el número de horas sería 128 horas al año. Esto corresponde a 10 horas en el primer trimestre, 9 horas en el segundo trimestre y 8 en el tercero. El alumnado será apercibido por vía oficial cuando supere el 10% de las faltas injustificadas; esto corresponde a 5 horas en el primer trimestre, 5 horas en el segundo

trimestre y 4 horas en el tercero.

El alumnado que supere estos límites tendrá una evaluación alternativa según se explica en el siguiente apartado.

Para estos casos las competencias no superadas deberán superarse mediante la realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados y la realización de las prácticas correspondientes.

La evaluación alternativa para los estudiantes que no realizarán la formación Dual en la empresa se realizará: Prueba objetiva / examen único durante el periodo asignado.

5. Incorporación de los contenidos de carácter transversal al currículo.

Los temas transversales estarán íntimamente vinculados a nuestra labor diaria como docente en la formación del alumnado. De esta forma se trabajará en:

- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.
- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.

El día a día en la relación entre el alumnado, así como la realización de las actividades, tareas y trabajos, propiciarán situaciones susceptibles para formar al alumnado en los contenidos transversales. Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo en grupo se estará trabajando de forma general, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la creatividad e innovación, la igualdad, la tolerancia y el respeto.

La educación es clave para la transformación de la sociedad, el docente debe trabajar para formar a personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen creando valor individual y colectivo.

Asimismo, dentro del Plan de Igualdad del centro, se promoverá la celebración de las siguientes efemérides en coordinación con otros programas y proyectos del centro.

- 28 de octubre: Día de la empresa andaluza.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer.
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 28 de enero: Día de la Paz y la no violencia escolar.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 17 de mayo: Día Internacional contra la homofobia y transfobia.

Por otro lado, se realizarán con el grupo diferentes acciones dentro de los siguientes programas:

- Programa Aldea Comprensión conceptual, sensibilización y necesidad de realizar acciones contra el cambio climático. Logística inversa y economía circular.
- Forma Joven Promoción de la salud en el entorno educativo y profesional. Prevención de Riesgos Laborales en el almacén.
- Comunica: Mejorar la competencia en comunicación lingüistica del alumnado tanto de forma oral como escrita haciendo uso de distintos formatos y adaptando la comunicación a los distintos entornos (educativo, empresarial/laboral, digital…).
- Innovación social y educación para el desarrollo: Fomentar el emprendimiento y la innovación. Acciones encaminadas al conocimiento y desarrollo de las Softs Skills como elementos clave para el desarrollo personal y profesional del alumnado

6. Medidas de atención a la diversidad y alumnado con N.E.A.E.

Tras la evaluación inicial y siguiendo las recomendaciones del departamento de Orientación, se implementarán algunas de las siguientes medidas propuestas, con el fin de atender a los diferentes ritmos de aprendizaje, se flexibilizarán determinadas entregas de actividades, y se realizará mayor hincapié en la organización y temporalización de aquel alumnado que presente dificultades tanto respecto a contenidos esenciales del módulo como a la carencia de habilidades tecnológicas.

Para asegurar la Atención a la Diversidad de nuestro alumnado se determinan las siguientes medidas generales:

Al comienzo del módulo hay que analizar las necesidades de los alumnos/as y las diferencias existentes en el grupo. Para ello se contará, en caso necesario, con el apoyo del Departamento de Orientación y equipos especializados.

Durante el curso se tratará de atender de forma específica a aquellos alumnos/as que así lo requieran pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes medidas (en este orden):
Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación.
Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo: espacios, materiales, apoyo personal, elementos para la comunicación, etc.
Adaptaciones no significativas del currículo: agrupamientos, estrategias didácticas, procedimientos e instrumentos de evaluación, actividades, etc.

Se programan actividades tanto de refuerzo como de ampliación para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las actividades estarán diseñadas para atender a todo el alumnado, si se detectara cualquier necesidad educativa se dará respuesta de inmediato. Así, nuestra actuación se centrará básicamente en:
Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que nos encontramos inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación:

Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) o con problemas de motivación o falta de interés, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude

a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad, así como la selección de actividades y el desarrollo de una metodología y que despierte su interés.

Atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Una vez consultado al Dpto. de Orientación, realizada la Evaluación Inicial y, aunque se continuará con la observación de cualquier necesidad que pueda surgir en el grupo clase, se establecen con carácter general las siguientes medidas para alumnado con N.E.A.E:

- Ubicación donde se pueda vigilar su progreso y se eviten distracciones, así como junto a compañeros/as en los que se pueda apoyar.
- Flexibilidad en los tiempos asignados a las actividades en función de las dificultades encontradas por el alumnado.
- Supervisión constante. Si la tarea es muy larga fragmentarla.
- Hacerle participar en clase: animarle a hablar, responder, comentar.
- Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa.
- Animarle preguntándole habitualmente, que salga a la pizarra destacando sus aciertos, así conseguiremos que esté más atento y conozcamos mejor su evolución.

En el caso de alumnado con N.E.A.E. por AACC: Se realizará un seguimiento de su proceso de aprendizaje con el objetivo de, en caso de ser necesario, complementar su proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades de ampliación que potencien sus aptitudes e intereses. Entre las medidas a aplicar, podemos destacar:

- Fomentar el aprendizaje por investigación.
- Proponer actividades motivadoras y atrayentes que le supongan un desafío cognitivo.
- Fomentar la cooperación con compañeros/as.
- Proponerle actividades de carácter interdisciplinar.

Para concluir, destacar que la planificación de esta programación y su puesta en práctica va a tener en cuenta la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con el fin de:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje. Facilitar el proceso de maduración y autonomía del alumnado.

- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales

7. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con este módulo.

Se realizarán las actividades aprobadas para este curso escolar. A nivel específico, se asistirá a las charlas que organicen profesores con algunas empresas privadas para actualizar contenidos con el alumnado, relacionado directamente con su entorno laboral. Estas, incluyen pero no se limitan a las siguientes:

- Jornadas de convivencia y Hackaton.
- Visitas a empresas
- Visita de antiguo alumnado
- Taller sobre IA aplicada
- Taller sobre Desinformación y bulos
-

8. Autoevaluación.

Al alumnado se le pasará el siguiente cuestionario de evaluación. Lo realizarán de manera anónima para tratar de tener resultados objetivos.

1. Indica 2 actividades que crees que te han sido útiles para aprender más sobre el módulo.
2. Indica 2 actividades que consideras que no te han aportado nada y explica por qué.
3. Indica en una escala de 1 a 5 si las clases te han parecido dinámicas. Siendo 1 nada dinámicas y 5 muy dinámicas.
4. Marca con una X si estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones. Tu profesor/a:

- Es exigente es su justa medida
- Controla tu trabajo y el suyo
- Te deja trabajar de manera autónoma
- Te ayuda
- Se esfuerza por mejorar

5. Indica de 1 a 10 qué puntuación le pondrías a tu profesor/a. Ten en cuenta aspectos como: conocimientos, formalidad, organización, colaboración, esfuerzo, objetividad y comportamiento.
6. ¿Qué nota te pondrías tú de 1 a 10? Ten en cuenta aspectos como: conocimientos, atención y participación, amabilidad, asistencia a clase, trabajo en casa, organización, colaboración con el profesor.
7. Puntúa de 1 a 10 a tu grupo y explica el porqué de dicha calificación.
8. Puntúa de 1 a 10 el contenido que has dado y lo que has aprendido.

Observaciones y sugerencias.